

COORDINACIÓN

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

PROFESORADO

Alemañ Cano, Jaime, *Profesor Titular de Escuela Universitaria de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante.*

Alonso Burón, José Carlos, *Jefe de Servicio de la Oficina de Extranjeros en Alicante.*

Álvarez González, Santiago, *Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Santiago.*

Álvarez Núñez, Ana M^a, *Abogada.*

Álvarez Rodríguez, Aurelia, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de León.*

Asensi Sabater, José, *Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Alicante.*

Asín Cabrera, M^a Asunción, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de La Laguna.*

Artuch Iriberrí, Elena, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Complutense de Madrid.*

Beltrán Falón, Luis Manuel, *Dirección General de la Policía.*

Bertrán Damián África, *Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

Blanco-Morales Limones, Pilar, *Directora General de los Registros y el Notariado del Ministerio de Justicia.*

Briones Vives, Felipe, *Fiscal de la Audiencia provincial de Alicante.*

Calvo Caravaca, Alfonso Luis, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad Carlos III de Madrid.*

Candil Galán, Yolanda, *Asesora del Área de Inmigración y asuntos exteriores de la Oficina del Defensor del Pueblo.*

Carrascosa González, Javier, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Murcia.*

Carrillo Carrillo, Beatriz, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Murcia.*

Del Rosal Blasco, Bernardo, *Síndic de Greugues de la Comunidad Valenciana.*

Esquembre Valdés, M^a del Mar, *Profesora Titular de Escuela Universitaria de Derecho Constitucional, Universidad de Alicante.*

Espinar Vicente, José María, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad Carlos III de Madrid.*

Espinosa Calabuig, Rosario, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia.*

Esteve González, Lydia, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

Fernández Arroyo, Diego, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Complutense de Madrid.*

Ferrer Lloret, Jaume, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Alicante.*

García Velasco, Inocencio, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Salamanca.*

Góngora Bernicola, Miguel, *Presidente de ADECOR, Adopción Internacional.*

González Beilfuss, Cristina, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Barcelona.*

Heredia Sánchez, Lerdys, *Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

Iglesias Buhigues, José Luis, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia.*

Illán Medina, José Manuel, *Abogado Departamento de Extranjería de Cruz Roja Alicante.*

Lafuente Sánchez, Raúl, *Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

López-Tarruella Martínez, Aurelio, *Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

Maestre Casas, Pilar, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Salamanca.*

Martínez Almira, M^a Magdalena, *Profesora Titular de Historia del Derecho y las Instituciones, Universidad de Alicante.*

Martínez Pérez, M^a José, *Abogada.*

Montava Alberola, M^a Inmaculada, *Abogada.*

Motilla de la Calle, Agustín, *Catedrático de Derecho Eclesiástico, Universidad Carlos III de Madrid.*

Montoya Medina, David, *Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante.*

Morán García, Manuel Eduardo, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

Moya Mira, José Conrado, *Jefe de Servicio de Acción Social de la Dirección Territorial de Bienestar Social de Alicante.*

Ortega Jiménez, Alfonso, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Miguel Hernández de Elche.*

Palao Moreno, Guillermo, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia.*

Pérez Guardiola, Hilda, *Abogada del Estado.*

Rodríguez Benot, Andrés, *Vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.*

Rosser Limiñana, Ana M^a, *Jefa Servicio de adopción de la Dirección Territorial de la Consellería de Bienestar Social.*

Sánchez-Rodas Navarro, Cristina, *Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Sevilla.*

Segovia López, Luis, *Magistrado Registro Civil de Alicante.*

Siberio López, José Antonio, *Dirección General de la Policía.*

Trinidad García, M^a Luisa, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Almería.*

Victoria Muñoz, Antonio José, *Abogado.*

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Escuela de Negocios,
Fundación General Universidad de Alicante
Edificio Germán Bernácer.
Campus San Vicente del Raspeig

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Escuela de Negocios
Fundación General Universidad de Alicante
Teléfonos: 965 90 93 73 / 965 90 94 48
Fax: 965 90 93 69
escuela.negocios@ua.es
<http://www.enegocios.ua.es>

PLAZAS LIMITADAS

Organizan:



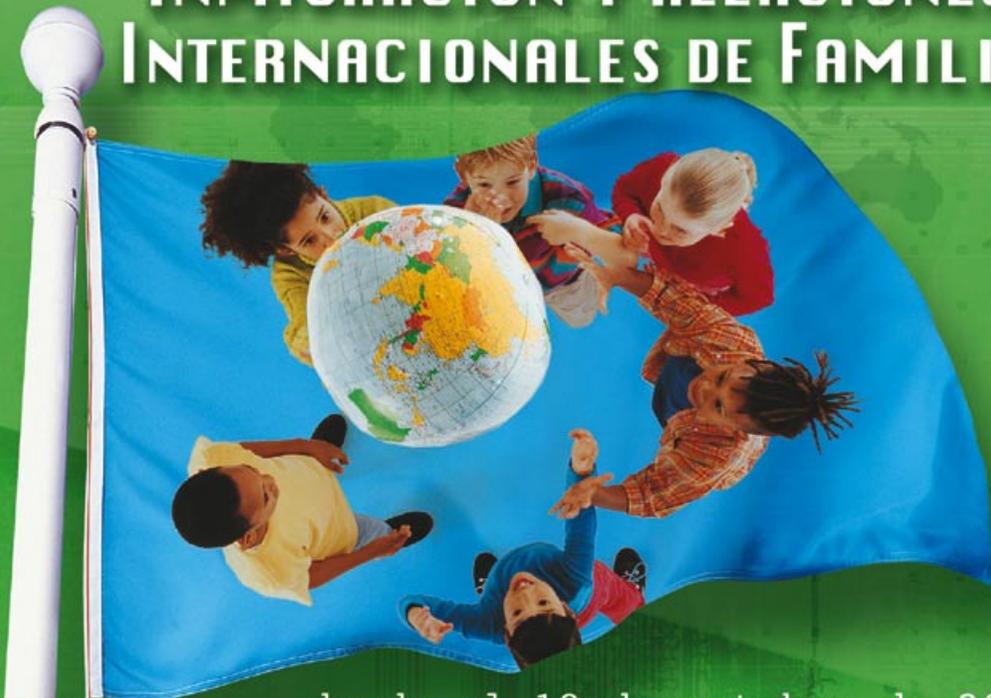
Colaboran:



CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO



NACIONALIDAD, EXTRANJERÍA, INMIGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES DE FAMILIA



desde el 18 de octubre de 2005
hasta el 23 de mayo de 2006



CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO NACIONALIDAD, EXTRANJERÍA, INMIGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES DE FAMILIA



OBJETIVOS

Con esta iniciativa, la Universidad de Alicante pretende ofrecer formación y especialización a todos aquellos licenciados y profesionales que desarrollen su actividad en los ámbitos de actuación relacionados con el Derecho de la nacionalidad, Derecho de extranjería y Derecho de Familia Internacional.

Alicante constituye el lugar de destino de ciudadanos y familias extranjeros, tanto comunitarios como no comunitarios, que vienen en busca de una nueva vida, que llegan destinados a puestos de responsabilidad en las instituciones o empresas con sede en nuestras ciudades o, sencillamente, arriban con la perspectiva de disfrutar de un entorno diferente al de su lugar de procedencia. Este incremento migratorio conlleva un aumento potencial de los litigios que nuestra administración de justicia debe resolver, interesando destacar aquí aquellos relacionados con la vida familiar de esta nueva base social. La entrada, estancia y residencia de un extranjero en España, la adquisición, pérdida o recuperación de la nacionalidad española; la situación de los apátridas o refugiados; la situación de una pareja de hecho o la celebración de un matrimonio entre personas de distintas nacionalidades; el divorcio de una pareja de ciudadanos extranjeros; la adopción de menores extranjeros por súbditos nacionales o una pareja de extranjeros residentes en Alicante; el ejercicio del derecho de visita respecto de menores por parte de personas residentes en otros Estados; el reconocimiento de una resolución de divorcio extranjera para que un no nacional o no residente pueda contraer matrimonio con un nacional o residente, son sólo algunos ejemplos del material fáctico que puede dar lugar a contenciosos en los que el elemento de extranjería distorsiona el esquema habitual del razonamiento jurídico. Este curso nace con la vocación de proporcionar a los profesionales del Derecho y al público interesado, en general, las claves precisas para la aplicación práctica del Derecho internacional privado, circunscrito al ámbito de las relaciones familiares transfronterizas.

METODOLOGÍA

Activa y participativa. El desarrollo de los diferentes temas que integran cada uno de los bloques temáticos permitirá el estudio de una forma práctica y con la intervención del alumnado, sobre la base de exposiciones conceptuales y el análisis de la normativa y casos prácticos que ilustren la naturaleza de los problemas prácticos que se plantean en cada una de las situaciones apuntadas.

PARTICIPANTES

Este curso va dirigido a todos aquellos profesionales, en particular abogados en ejercicio y graduados sociales, que realicen su actividad en las administraciones públicas y estén interesados en los temas objeto de estudio. También podrán matricularse estudiantes del último curso de licenciatura o diplomatura.

PROGRAMA

Bloque I – 108 horas lectivas

NACIONALIDAD, EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN

- Derechos y libertades de los extranjeros
- La situación socio-jurídica de la inmigración en España y Europa
- Derecho de nacionalidad y ciudadanía europea
- Entrada, residencia y trabajo de los extranjeros en España y en la Unión Europea
- La salida y expulsión de los extranjeros
- Situaciones especiales: menores, estudiantes, refugio y apartidas

Bloque II – 104 horas lectivas

RELACIONES INTERNACIONALES DE FAMILIA

- Las nuevas formas de familia y la familia intercultural: Respuestas del Derecho Internacional privado.
- Aspectos internacionales de la celebración del matrimonio y reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. Relaciones patrimoniales entre cónyuges. Matrimonios de conveniencia (o “complacencia”).
- Las uniones de hecho: Aspectos internacionales patrimoniales y personales de las uniones de hecho. El matrimonio entre homosexuales y el Derecho Internacional privado.
- Crisis matrimoniales: competencia judicial internacional, Derecho aplicable y reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de nulidad, separación y divorcio.
- El matrimonio, el repudio, la filiación natural y adoptiva en el Derecho islámico.
- La filiación natural y adoptiva: competencia judicial internacional: Aspectos prácticos de la adopción internacional.
- La reclamación de alimentos.
- El secuestro Internacional de menores.
- Aspectos internacionales de la protección de menores y mayores de edad.
- Sucesión por causa de muerte

DURACIÓN Y CALENDARIO

El curso de Experto universitario en Nacionalidad, Extranjería e Inmigración y Relaciones Internacionales de Familia, consta de 212 horas lectivas repartidas los lunes y martes del 18 de octubre de 2005 al 23 de mayo de 2006, en horario de 16,30 a 21,00 horas.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los interesados en la realización del Curso, deberán presentar la solicitud de preinscripción en la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante, según el modelo que se les facilitará en el periodo comprendido entre el 13 de junio y el 1 de septiembre de 2005.

Finalizado dicho periodo, se comunicará a los interesados la obligatoriedad de formalizar la correspondiente matrícula y satisfacer los derechos de inscripción.

Los derechos económicos del curso, incluyendo el material didáctico ascienden a 1500€, existe la posibilidad de obtener financiación preferente de la matrícula en condiciones ventajosas, otorgada por una entidad financiera.

Atendiendo a las normas reguladoras de los estudios de postgrado de las Universidad de Alicante, el Curso concederá tres medias becas entre todos los alumnos matriculados.

TITULACIÓN

Los alumnos que superen los procesos evaluatorios de cada bloque temático y que asistan a un mínimo del 85% del total de las horas programadas obtendrán el título de Experto Universitario en Nacionalidad, extranjería e inmigración y relaciones internacionales de familia”. En caso de incumplimiento de la anteriormente citado, recibirán un Diploma de asistencia al curso.

DIRECCIÓN Y PROFESORADO

DIRECCIÓN

Lydia Esteve González.

Profesora Titular de Derecho Internacional Privado Universidad de Alicante.

SUBDIRECCIÓN

Manuel Morán García.

Profesor Titular de Derecho Internacional Privado Universidad de Alicante.

